

**El Carmen**  
MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN

**Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales**

**Presente.-**

**Oficio N.º MCNL-004/2024**

Por medio del presente hago de su conocimiento que diversas dependencias de esta administración municipal 2024-2027 reportan a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de este municipio, que no recibieron información documental que respalde las operaciones realizadas en las respectivas áreas administrativas y generada por la administración municipal 2021-2024 que recién terminó su gestión en el Municipio de El Carmen Nuevo León.

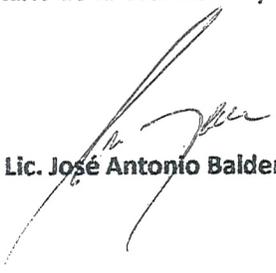
Lo anterior de acuerdo a lo informado por los titulares de las distintas áreas de la administración, y en los términos expresados en el cuerpo del acta circunstanciada, que se anexa a la presente.

De igual manera se hace de su conocimiento que no se llevó a cabo el proceso de entrega recepción a que aluden los numerales 27 y 28 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, por parte de la administración saliente, por lo que este gobierno desconoce los detalles en que se recibió la administración municipal.

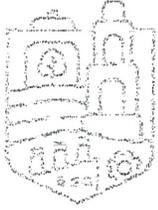
Se hace de su conocimiento esta situación para los fines legales a que haya lugar.

El Carmen Nuevo León a 10 de octubre de 2024

El C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

  
**Lic. José Antonio Balderas Rodríguez**

	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 10-10-24	
HORA: 11:19	
ANEXOS: Acta Circunstanciada	



**El Carmen**  
Municipio del Estado de Nuevo León

**Lic. Alejandro Reynoso Gil**  
**Auditor Especial de Municipios**  
**de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León**  
**Presente. –**

**Oficio N.º MCNL-006/2024**

Por medio del presente hago de su conocimiento que diversas dependencias de esta administración municipal 2024-2027 reportan a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de este municipio, que no recibieron información documental que respalde las operaciones realizadas en las respectivas áreas administrativas y generada por la administración municipal 2021-2024 que recién terminó su gestión en el Municipio de El Carmen Nuevo León.

Lo anterior de acuerdo a lo informado por los titulares de las distintas áreas de la administración, y en los términos expresados en el cuerpo del acta circunstanciada, que se anexa a la presente.

De igual manera se hace de su conocimiento que no se llevó a cabo el proceso de entrega recepción a que aluden los numerales 27 y 28 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, por parte de la administración saliente, por lo que este gobierno desconoce los detalles en que se recibió la administración municipal.

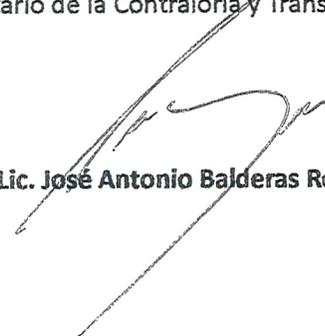
Se hace de su conocimiento esta situación para los fines legales a que haya lugar .

El Carmen Nuevo León a 10 de octubre de 2024

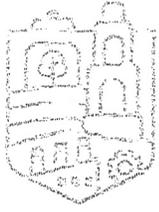
El C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

11:51 10/10/24

S

  
**Lic. José Antonio Balderas Rodríguez**

Paola Rojas



**El Carmen**  
MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN



2 Anexa Acta circunstanciada de fecha 30 de septiembre 2  
2 de 2024 en copia certificada 2

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León**

**Presente.-**

**Oficio N.º MCNL-003/2024**

Por medio del presente hago de su conocimiento que diversas dependencias de esta administración municipal 2024-2027 reportan a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de este municipio, que no recibieron información documental que respalde las operaciones realizadas en las respectivas áreas administrativas y generada por la administración municipal 2021-2024 que recién terminó su gestión en el Municipio de El Carmen Nuevo León.

Lo anterior de acuerdo a lo informado por los titulares de las distintas áreas de la administración, y en los términos expresados en el cuerpo del acta circunstanciada, que se anexa a la presente.

De igual manera se hace de su conocimiento que no se llevó a cabo el proceso de entrega recepción a que aluden los numerales 27 y 28 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, por parte de la administración saliente, por lo que este gobierno desconoce los detalles en que se recibió la administración municipal.

Se hace de su conocimiento esta situación para los fines legales a que haya lugar

El Carmen Nuevo León a 10 de octubre de 2024

El C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

**Lic. José Antonio Balderas Rodríguez**